



DIARIO

DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones V. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia

Abierta toda la noche

Arrabal de Sta. Ana 80, junto á la Plaza Cataluña Teléfono, núm. 13

GRAN FARMACIA Carpa

ABIERTA TODA LA NOCHE
Servicio esmerado y precios lo mas económicos

A esto se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará mas. cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose de ellas.

CONFITES CARPA Remedio rápido y seguro para combatir la **TOS**

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas
—En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor.
Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

AGRICULTORES!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados

GUANOS FENIX y PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL SANS, (BARCELONA)

DOCTOR J. JORDAN
CIRUJANO DENTISTA

OPERACIONES ODONTOLÓGICAS.—Protesis Dental
Plaza de Prim
Gratis á los pobres

GRAN FABRICA DE MOSAICO HIDRAULICO ARTIFICIAL
DE
RAMÓN VILA

Depósito de azulejos valencianos
Balcosines de todas clases, pilas y otros objetos
GRAN ECONOMIA EN PRECIOS
REPRESENTANTE EN REUS
PEDRO VIRGILI ROVIROSA
Arrabal Alto de Jesús, 37
EN TARRAGONA
CALLE DE LA UNION, 43

expectros condenados á una odisea de dolores....

En la tierra caldeada de Cuba, los enemigos, muchas clases de enemigos, ciñeron á la frente de esos pobres soldados la corona de espinas del martirio....

¡Que encuentren ahora en todas partes la dulcísima caridad cristiana, y el ósculo amoroso de la madre patria, de esta patria infeliz, por la que sacrificaron su salud y su vida!

En su auxilio debemos acudir todos. Ante su presencia, descubrimos. Son tristes despojos de la guerra, que merecen consideración y respeto.

LA GUERRA Y EL PARTIDO CONSERVADOR

Opiniones del Sr. Duque de Tetuán

«El Liberal» prosigue su información para conocer el criterio de los hombres políticos, y hoy publica las opiniones del ex-ministro de Estado señor duque de Tetuán, consignadas en los términos siguientes:

«Rechazo yo por carácter y por sistema que me he impuesto de negarme á toda exhibición en la prensa, la idea de una *interview* en que tenga que hacer declaraciones políticas.

Creo que el país esta cansado de tantas palabras y necesita quien le gobierne y le dirija.

Pero no puedo negarme á esa, para mí honrosa, invitación de *El Liberal*, sobre todo, para aclarar y rectificar puntos de historia, para señalar la conducta del partido conservador, y singularmente, del Sr. Canovas, que encarnaba todo el partido, que puso al servicio de una gran causa, la de evitar la desastrosa guerra con los Estados Unidos, toda su habilidad, todo su celo, todo su patriotismo.

Se acusaba antes de la guerra al partido conservador de debilidad ante las exigencias de la República norteamericana, y ahora, después de laderrota, se le acusa de no haber cedido á tiempo. No intentaré siquiera entrar en discusiones y en polémicas que, sobre no tener más eficacia que la puramente de enseñanza histórica, pudiera acarrear-nos el mal de dar argumentos al enemigo, cuando aún no esta últimada la paz.

¡UN DIA DE LUTO!

Para el 2 de Noviembre próximo se venderán en el taller de mármoles de

E. VILA, CALLE LLOVEA, (PADRÓ) 23

LAPIDAS MORTUORIAS

de mármol de varios colores con un

50 POR 100 DE REBAJA

Asimismo se grabarán las inscripciones de las mismas tanto en mate, relieve, doradas, etc. etc. á mitad de precio: y GRATIS la colocación en el Cementerio.

NO CONFUNDIRSE

Gran variedad en chimeneas, lavabos, fuentes y fregaderas de mármol á precios muy reducidos.

LLOVERA, 23.—E. VILA.—LLOVERA, 23

A los enfermos de los ojos



Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de alguna de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, *no se cobran honorarios.*

Las **cataratas** se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las **granulaciones** se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete

del médico-oculista de La Cenia

DON JOSÉ BALLESTER

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á la Cenia.

DESPOJOS DE LA GUERRA.

Hasta ahora, España sólo había podido ver los horrores de la guerra bajo el aspecto de reducción que presentan los objetos mirados á gran distancia.

No llegaban á las playas de la Península, con los gemidos de las olas, los gemidos de dolor de las innumerables víctimas de la ferocidad humana, ni venía á estremecer las almas, el espectáculo horrendo de los sufrimientos inauditos, de las agonías mortales que pasaban en remotas tierras, tantos mártires sacrificados en terrible lucha.

Pero ya tenemos ante los ojos, nublados por el llanto, el último horrible cuadro de la sangrienta tragedia desarrollada en los campos de Cuba.

Ya presenciarnos con estremecimiento de horror y ahogos de angustia, escenas dolorosas.

Los buques de la Compañía Transatlántica, «spoliarium» flotantes del coliseo de América, han arrojado estos días y siguen arrojando á las playas del Norte, los miseros despojos de la tremenda lucha librada en las maniguas y en los poblados cubanos.

Es una horrible carga de moribundos, hombres pálidos con la palidez de la anemia, de dorsos esqueléticos, de mirada triste, atados á la vida, por el hilo de araña de lo incurable.

Aquellos soldados exánimes que traen impresas en sus rostros las huellas de hondas tristezas y de crueses padecimientos, abrasados por la fiebre, consumidos por la anemia, extenuados por las privaciones, parecen fantasmas,

HERPES. Linimento asecante anti-herpético ROVER

Esta compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio; que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, es-pecialidad de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Palma. Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maurá.—En Reus: Farmacia Serra, Aarabal Santa Ana, 80.



Quita con facilidad las manchas

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 cént. y de 1 pta. Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona

Pero en fin, los hechos son los hechos. El partido conservador declinó los *buenos oficios* de los Estados Unidos en 4 de Abril de 1896, porque no era ocasión entonces de aceptarlos, ni la nación quería que se aceptasen. Lo cual no fué obstáculo para que diez y ocho meses después, en 23 de Septiembre de 1897, volviera a reproducir la misma proposición de mediación en términos un poco más apremiantes, pero no menos considerados y amistosos. ¿Por qué no los aceptó el partido liberal, a quien se dejó íntegra la cuestión para resolver y contestar como tuviera por conveniente, como le aconsejaron los intereses de la patria a la nota de Woodford?

Yo no sé lo que hubiera hecho Cánovas, de haber vivido. No me lo dijo; no era hombre que tuviera la costumbre de consultar sus resoluciones. Pero por una infinidad de hechos, por la observación constante de su actitud desde que comenzó la insurrección y con ella el conflicto de los Estados Unidos, yo me permito hacer estas dos afirmaciones, que no creo serán controvertidas ni negadas por nadie:

1.ª Jamás hubiera ido a la guerra con los Estados Unidos el señor Cánovas, mientras conservara el gobierno y mientras le durara la vida.

2.ª Para lograr ese fin, que era el mayor servicio que pudiera prestar a su patria, el señor Cánovas hubiera continuado su política, consistente en evitar la lucha armada con tan poderoso, colosal, formidable pueblo, llevando las negociaciones de modo que impidieran la afrenta del *ultimatum*.

De haber vivido el señor Cánovas, hubiera convocado las Cortes en Octubre y hubiera expuesto ante el país toda la cuestión, la cuestión entera como era en sí, como la planteaban los hechos; para que España resolviera, adoptando las resoluciones más extremas para salvar su vida, para huir de la gran calamidad nacional, de una contienda con los Estados Unidos.

Así lo habíamos hecho durante dos años y medio, en el incidente peligrosísimo del «*Alliance*»; en las graves y terribles complicaciones de las expediciones filibusteras; en lo que pudo ser la declaración inmediata de guerra, cuando el «*Laurada*» se proponía ir a Valencia para provocar manifestaciones patrióticas al tiempo mismo que se abría el Congreso federal y se daba con ello pretexto a los *jinjos* para el reconocimiento de la beligerancia, y tal vez de la independencia de Cuba; en mil y mil cuestiones que en tan largo período salvamos en paz y sin quebranto de nuestro honor.

El partido conservador, el señor Cánovas como jefe del Gobierno, yo como ministro de Estado, teníamos la profunda convicción de que una lucha con la República del Norte de América era nuestra ruina cierta, y en nuestra alma y conciencia no podíamos llevar al país a tan gran desastre.

Era nuestra inevitable ruina, porque los Estados Unidos son en extensión superficial casi tanto como es Europa; porque allí se producen todas las primeras materias para la guerra, tales como el carbón, el hierro, el cobre; porque allí poseen 500.000 kilómetros cuadrados, los que tiene Francia de superficie, en que puedan hallar carbón abundantísimo; porque las industrias necesarias a una lucha armada son en aquel país de una importancia tan extraordinaria como puedan ser en Inglaterra poderosa y activísima; porque su poder naval era evidentemente superior al nuestro; porque su población es cuatro veces mayor que la de España, y, en fin, porque su riqueza es, con relación a la de nuestra Península, seis veces más grande.

Esto podía ignorarlo el vulgo; era lícito ignorarlo a las gentes que no habían hecho el estudio de nuestras fuerzas y sus comparaciones con las fuerzas del enemigo; pero a los que se ocupaban de política, a los que se ocupaban de la historia de la guerra, a los que habían estado en los gobiernos, en los que habían de responder ante su país y ante la

historia del desastre de la guerra. ¿Qué el partido liberal, el Gobierno del señor Sagasta, no sabía lo que no ignoraba nadie en Europa que se dedicara, aunque sólo fuera de afición, a la política? ¿De qué otra manera se explica que nada menos que Inglaterra admitiese, apesar de su fuerza y de su orgullo, la «intervención» de los Estados Unidos en la cuestión con Venezuela?

Para el partido liberal, había al subir al poder tres caminos que tomar para la solución de la cuestión de Cuba y sus inevitables complicaciones internacionales. O aceptar los «buenos oficios» contenidos en la proposición de Woodford, yendo derechamente a un pacto con los Estados Unidos; o tratar con los insurrectos cual se trató en el Zanjón, dándoles la autonomía y logrando las mayores ventajas posibles; o reconocer la independencia de Cuba, venderla, ir resultadamente a su abandono, ante la imposibilidad de seguir los sacrificios del país.

Nada de eso se hizo, y el partido liberal, el Gobierno del señor Sagasta, tomó el único camino que no tenía salida posible; otorgó la autonomía en pura pérdida, sin entenderse con los insurrectos ni con los Estados Unidos, cual si se arrojaran billetes de Banco por la ventana sin saber siquiera quién los iba a recoger ni a quien aprovechaban. Por eso los Estados Unidos, al ver que concedíamos la autonomía sin tratar con ellos y sin pactar con los insurrectos, adoptaban la actitud que es fama adoptó aquel a quien sin ser su dueño le consultaban si esquilaba el perro...

Y luego que los liberales con sus torpezas hicieron inevitable la guerra llevándonos hasta el «*ultimatum*», condición irreductible de lucha, porque la afrenta no la tolera nunca una nación honrada, ¿se prepararon acaso para la contienda? ¿No nos han puesto ante Europa, ante el mundo, en una situación de debilidad y de indefensión, que es hasta superior a la realidad misma de nuestras escasas fuerzas?

El hecho innegable es la pérdida de nuestro imperio colonial; el hecho indiscutible es la destrucción de nuestras escuadras; el hecho que no necesita de confirmaciones oficiales es que tenemos que evacuar nuestros territorios y repatriar nuestros soldados. Y, ante tanto mal é infortunio tanto, ¿qué sucede? Sucede, que no ha sucedido nada, que al abrirse las Cortes aparece en el banco azul el Gobierno causante de esas desdichas, y a su cabeza el señor Sagasta, en quien se sintetizan todas las responsabilidades, que es expresión de tan enorme calamidad del desastre...

Ese Gobierno del señor Sagasta debe desaparecer, no porque se llame liberal ó porque lo presida el señor Sagasta; debe desaparecer, porque en su tiempo, bajo su mando, con su política de acción y hasta de omisión, hemos perdido lo que hemos perdido, tanto, tanto, que no cabe siquiera abarcar la inmensidad del mal.

Lo menos que pueda hacer el Gobierno es lo que hizo Blanco al firmarse el Protocolo: «dimitir.» ¿Pues que, cuando un general pierde una batalla, y más si pierde una campaña, hay fuerzas humanas que le sostengan en su puesto?

El Gobierno del Sr. Sagasta no podía ignorar, no debía ignorar la máxima del gran Federico, quien dijera que para la guerra se necesita «dinero, dinero, dinero» y también «bombas, hombres y hombres.»

Eso ignoró, y por ignorarlo, culpable es de cuanto ha sucedido, culpable también de faltar a su función, *governar y dirigir*. Y por eso, la opinión que va a ser hecha efectiva tamañas responsabilidades, se irrita contra todos y contra todo, clama contra sus infortunados defensores y se revuelve airada, no comprendiendo, no pudiendo comprender que aquí no ha pasado nada, como afecta a quien en su inconsciencia el Gobierno del Sr. Sagasta.

Augustín en España
Ha llegado a San Sebastián el general Augustín.

En la estación había bastante público, que tributó un recibimiento respetuoso al exgobernador general del Archipiélago filipino.

JUDICIAL

REQUISITORIA

Don Adolfo Suarez y Gutierrez, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Reus.

Por la presente y como comprendido en el caso primero del artículo 835 del Enjuiciamiento criminal se cita llama y emplaza al procesado José Roigé Gimenez, gitano, de veinte y tres años de edad, de estatura regular, que viste blusa azul, pantalón de pana y alpargatas, vecino que fué de esta ciudad, calle del Molino número cuatro sin que conste su actual paradero ni otras señas ni se presume el territorio donde se encuentre, para que dentro de diez días contados desde la publicación de esta requisitoria en la «Gaceta» de Madrid comparezca ante este Juzgado sito en el ex-convento de San Francisco al objeto de responder a los cargos que le resultan en el sumario que contra él mismo se sigue sobre lesiones a José Rius Anguera, apercibiéndole que sino comparece dentro dicho plazo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Al propio tiempo encargo a todas las Autoridades civiles y militares procedan a la busca y captura del expresado José Roigé y Gimenez, conduciéndolo con las seguridades debidas a las cárceles de este partido a mi disposición.

Dado en Reus a diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Adolfo Suarez.—El Secretario—Manuel Borrás.

Correo de Madrid.

Información general.

20 de Setiembre.

A las cinco y media de esta tarde han empezado a llegar a la presidencia los ministros.

El señor Romero Girón ha manifestado que ha recibido telegramas de los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico relativos a los trabajos de las comisiones de evacuación.

El ministro de Ultramar dijo que la comisión de Puerto Rico lleva sus trabajos muy adelantados, y el general Macías ha consultado nuevamente respecto a la repatriación de los empleados civiles.

Acerca del artillado, cree el señor Romero Girón que las defensas accidentales podrán ser trasladadas a la Península, haciéndose para ello una demarcación de las levantadas últimamente y las que han tenido las plazas antes de la guerra.

Las hechas últimamente se considerarán accidentales y podrán salvarse.

En todo esto—añadió el señor Romero Girón—tendremos que atenernos a la práctica; a lo hecho en otros casos, que es lo que constituye el derecho consuetudinario internacional.

La evacuación de las Antillas empezará sin que se espere el resultado de las deliberaciones de la comisión de París.

Cuanto se refiera a la traslación de medios de defensa y demás cuestiones relativas a la evacuación, serán tratadas por las respectivas comisiones en las Antillas, pues la comisión de París se ocupará de las cuestiones de derecho: deuda, estado de los pleitos, destino de los penados y cuantas tienen relación con los Códigos civil y penal, situación en que han de quedar los españoles en las islas, marcas de fábricas, ejercicio de profesiones, registros civil y de propiedad, etc.

Aunque este asunto de la evacuación de las Antillas será tratado por el Gobierno, el objeto principal del Consejo, puede afirmarse que será el examen y aprobación del proyecto de instrucciones que, en unión de sus compañeros los señores Groizard y Romero Girón, ha redactado para la comisión de la paz el ministro de Estado.

Una vez aprobadas las instrucciones, le serán entregadas al señor Montero

Rios para que reúna a los demás plenipotenciarios y comiencen sus tareas sobre las bases acordadas por el Gobierno.

Aparte de estas cuestiones, se resolverán algunos expedientes de Hacienda y de Fomento, y es de creer que el señor Groizard exponga su criterio acerca de la traslación del penal de Zaragoza.

Los ministros de la Guerra y Gobernación manifestaron a los periodistas que no llevaban al Consejo ningún asunto de interés.

El ministro de Marina expuso lo mismo, añadiendo, respecto al viaje del general Cervera, que espera llegue a Santander mañana ó pasado, que no ha dispuesto manifestación alguna, y que si ocurre algún incidente desagradable, no lo provocarán los marinos, que van a la capital de lo montaña tan solo por motivos de parentesco ó íntima amistad de los viajeros que son esperados.

También hizo constar el señor Auñón que aunque no era partidario de poner siempre cátedra acerca de la organización de la marina, en los presupuestos puede ver todo el que quiera que cargos disfrutaban de gratificación ó dan derecho a habitar edificios del Estado.

Los ministros continuaban deliberando a las siete y media.

El señor ministro de Ultramar ha recibido hoy varios telegramas de Cuba y Puerto Rico, que no se harán públicos probablemente hasta después del Consejo de esta tarde, en el que el señor Romero Girón dará cuenta de ellos a sus compañeros de Gabinete.

Se indican como probables para formar parte de la comisión de París, en calidad de adjuntos, a los señores siguientes:

D. Emilio de Ojeda, nuestro ministro en Tanger, el cual desempeñaría el cargo de secretario general; el consul general señor Toda, el cual se encuentra actualmente en París desempeñando otra comisión; el señor Osgood, secretario que ha sido del gobierno general de Cuba y exconsul en Filadelfia, que se propone salir uno de estos días de la Habana con dirección al Hawre, y el señor Riaño, segundo secretario en el ministerio de Estado.

Los demás agregados a la comisión los nombrarán los ministros, de acuerdo con el señor Montero Rios.

De esto se estaban ocupando también el presidente de la alta Cámara y el señor Garnica en su conferencia de esta tarde.

Parece que a las órdenes del señor Montero Rios irán uno de sus hijos que es letrado, y el joven agregado diplomático don Paulino de la Mora y Abarca, hijastro del señor ministro de Fomento, y a las del general Cerero sus dos ayudantes, señores Reina y Pelerin, y el capitán de ingenieros señor Cabrera, que posee perfectamente la lengua inglesa.

Antes de reunirse el Consejo ha celebrado una larga conferencia con el señor Sagasta el señor marqués de la Vega de Armijo.

Esta visita, así como las que han hecho a la Reina los señores Montero Rios, Gamazo y Canalejas, han sido esta tarde objeto de muchos comentarios.

Esta tarde, a las cuatro, se han reunido con el duque de Almodóvar del Rio en el ministerio de Estado los señores Montero Rios y Garnica, presidente y vocal, respectivamente, de la comisión de plenipotenciarios nombrada para negociar el Tratado de paz con los Estados Unidos.

Han deliberado extensamente acerca de los asuntos que han de ser objeto de estudio y discusión cuando la comisión se reúna en París con los delegados norteamericanos.

A las seis salió de su despacho el duque de Almodóvar para ir a Consejo, quedando en el ministerio los señores Montero Rios y Garnica, que a última hora seguían examinando los documentos y antecedentes que han de servirles de base para sus trabajos.

El Gobierno de S. M. ha contestado a la nota del ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, señor conde de Mouraviev, referente al proyecto del Emperador Alejandro sobre el desarme universal.

En dicha respuesta, no solo se elogia, como se merece, el proyecto del Czar, sino que, manifestándose completamente de acuerdo con él S. M. la Reina y su Gobierno, se participa al Gabinete de San Petersburgo que España nombrará un delegado que la represente en la Conferencia internacional, cuando ésta sea convocada para estudiar la proposición del Soberano de todas las Rusias.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 20 de Septiembre 1898.

Nacimientos

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ramón Cartañá Torres, 3 meses, San Elias 25.

Un Tenorio contrariado

Escribo ayer un colega barcelonés: «Parece ser que un varón ya entrado en años, a la sazón de hallarse de excursión por un pueblecillo vecino, dió en visitar con harta frecuencia a cierta mujer, de singular hermosura, que tenía a su marido gravemente enfermo en el Hospital de la Santa Cruz. Con sus habilidosas artes de enamorar, pudo el sujeto en cuestión atraerse a la desdichada cónyuge del enfermo y a vuelta de muchos circunloquios, promesas y otros recursos del caso, una vez la mujer en esta capital, logró el tenorio sexagenario, dominar la voluntad de la agraciada campesina, a la que ofreció una confortable habitación en la calle de Picalqués, amén de la promesa de hacerla regalo de quince mil pesetas y otras frioleras por el estilo, según un colega, de donde tomamos estos datos.

Como el viejo galán tardara en cumplir su promesa de entregarle el métrico cantante y sonante, y el marido adelantara, en cambio, en la curación de su dolencia, la mujer tuvo a bien avisarle oportunamente y ponerle al tanto de su situación, por cierto algo escabrosa.

De acuerdo marido y mujer, determinaron sorprender al trasnochado amante, y en efecto le sorprendieron.

Cuando más confiado estaba aquel en las zalamerías palabras de la gentil campesina, salió el marido de ésta armado de un revólver y secundado por su mujer que ya a prevención tenía guardado un cuchillo, armaron con él pobre viejo tal suerte de sustos y amenazas, golpes y porrazos que el desdichado no sabía por donde iba ni cómo salir de aquel trance.

El matrimonio propúsole la solución ya meditada, que no era otra que firmar un pagaré por la cantidad de quince mil duros. Hizolo así el «generoso protector», quien dióse gran prisa en denunciar el hecho al juez de guardia, que lo era el de Atarazanas señor Calvo, y matrimonio y galán dieron consigo en los calabozos del flamante Palacio de Justicia.»

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Mauricio.
SANTOS DE MAÑANA.—San Lino y Santa Tecla m.

A LOS CONTRIBUYENTES

Real orden interesante

En virtud del expediente instruido a fin de dictar una disposición de carácter general que determine los efectos de la condonación de responsabilidades que concede el art. 28 de la vigente ley de presupuestos respecto a la incoación, trámite y ejecución de los expedientes sobre defraudación por las diversas contribuciones é impuestos, se ha dictado una real orden por el ministerio de Hacienda, disponiendo con carácter general.

1.º Que el párrafo primero del artículo 28 de la ley de presupuestos vi-

gente debe cumplirse en sus términos literales, suficientemente explícitos y claros para que no necesiten de interpretación.

2.º Que el párrafo segundo del mismo artículo es aplicable á todos los deudores á la Hacienda que vinieran siendo el 30 de junio de 1898 por cualquier clase de contribución, impuesto, renta ó derecho, ora se hayan incoado ó seguido expedientes para hacer efectivos los descubiertos, ora no hubiesen llegado á iniciarse siempre que los satisfagan antes del 1.º de enero de 1899, y que la exención de responsabilidad comprende la de todo resguardo, y, por consiguiente, la de los intereses de demora que por las disposiciones de general aplicación debieran haberse liquidado á no impedirlo el texto de cuya inteligencia se trata.

3.º Que los beneficios del párrafo tercero son aplicables, no sólo á los contribuyentes por territorial, sino también á los que lo sean por cualquier otra contribución é impuesto que declaren su verdadera riqueza dentro del término de la gracia.

Y 4.º Que debe continuarse la acción administrativa, tanto para hacer efectivos los descubiertos conocidos en la parte no condonada, cuanto para tramitarse los expedientes de defraudación en curso é incoar los que procedan caso de descubrirse nuevas ocultaciones, sin perjuicio de las ventajas concedidas por la ley.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Segun declaraciones que un telegrama atribuye al señor Sagasta, uno de los agregados á la comisión española que debe reunirse en París, será nuestro distinguido paisano el ilustrado diplomático don Eduardo Toda.

Se ha publicado el programa de las fiestas que el próximo día 23 se dedicarán á la patrona de Tarragona, Santa Tecla.

Por efecto de las difíciles circunstancias por que atraviesa el país, no se celebrarán festejos populares, limitándose á las funciones religiosas, que con tanta pompa y solemnidad se verifican en la Catedral Metropolitana.

El Ayuntamiento repartirá limosnas á los pobres y 50 pesetas á cada una de las familias de los soldados que cubriendo cupo por la ciudad han fallecido en Ultramar ó á consecuencia de las guerras coloniales.

En el último sorteo de la Lotería Nacional ha obtenido el primer premio de 140.000 pesetas, el billete número 14.621, despachado en Vendrell.

Uno de los diez premios de 4.000 pesetas, ha correspondido al billete número 9.700, despachado en Reus.

La Dirección general de Instrucción pública anuncia á concurso la provisión de las plazas vacantes de profesor de gimnástica de los Institutos de Huesca y Tapia, con la retribución de 1.000 pesetas anuales.

Por la Agencia ejecutiva de este partido se anuncia la cobranza con el recargo del apremio de primer grado de la contribución Rústica, Urbana é Industrial correspondiente al primer trimestre del año económico de 1898 á 1899, para los días 22, 23 y 24 del actual, en las oficinas que dicha Agencia tiene establecida en el Arrabal bajo de Jesús, número 16, en esta ciudad.

Insístese en que varias asociaciones catalanistas proyectan organizar una especie de plebiscito en pró de las gestiones que están realizando algunas importantes entidades de Barcelona para recabar del Gobierno que se supriman las Diputaciones provinciales de Cataluña, sustituyéndolas por una Diputación general, y que se reemplace el actual sistema de percepción de impuestos por un encabezamiento por el estilo del que pagan las provincias vascas.

Las Compañías de ferrocarriles españoles han dirigido á todos sus empleados una circular, encareciéndoles que no opongan obstáculos á los repatriados en sus viajes, aun cuando las

respectivas listas de embarque adolezcan de algunas deficiencias.

Tal circular es merecedora de aplauso, que nosotros le tributamos con el mayor gusto.

Parece que el juez de instrucción de Atarazanas de Barcelona se ha inhibido á favor de la jurisdicción de guerra de entender en la causa abierta por el juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, con objeto de las declaraciones que prestaron, cuando se hallaban en la cárcel modelo de la Corte, algunos condenados á prisión mayor por el Consejo de guerra que vió y falló en el castillo de Montjuich la causa instruida por el teniente coronel Marzo contra los autores y cómplices del atentado de la calle de Cambios Nuevos.

Como mucha parte del pescado llamado del *boz*, llega á esta ciudad, sin condiciones para ser destinado al consumo público, convendría extremar la vigilancia en el mercado, á fin de impedir se expendan el aludido pescado.

Ha muerto en Badalona el Rdo. D. Eudaldo Ena y Cunill, beneficiado de aquella parroquia y que contaba 99 años de edad. E. P. D.

Ayer no pudo celebrarse sesión ordinaria nuestro Excmo. Ayuntamiento por no reunirse mayoría de señores concejales.

Acerca del propósito que existe entre los comerciantes españoles de Buenos Aires de formar un Comité encargado de la adquisición en España de los artículos de importación en dicho país americano, un colega se ha procurado los datos siguientes, sobre los productos principales que pudiéranse enviar:

Valor en millones de pesos: aceite, 1 1/3; arroz, 1 1/3; vino común, 6; tejidos de algodón, 13; idem de lana, 5 1/2; medias de algodón, 1; hierro en bruto, en traviesas y en columnas, 2.

De estos hay algunos que directamente España pudiera suministrar á la Argentina, y en cambio, y prescindiendo de los depósitos de Europa, también debiéramos en reciprocidad comprar allí pieles, lana, lino, maíz, trigo, sebo, etc.; es decir, los artículos que en grande escala produce aquélla y que nosotros tomamos en los depósitos de Marsella, Hamburgo y Liverpool.

Débase asimismo, procurar que nuestros aceites, vinos y tejidos entren en el concurso disputando los 25 ó 30 millones de pesos que anualmente Europa envía á la Argentina, de estos productos similares á los nuestros y quizás algunos originarios de España con marca francesa, inglesa ó alemana.

Nuestro amigo don Calixto Martí, nos participa haber entrado en el ejercicio de Corredor de Comercio, constituyendo su despacho en el Arrabal de Santa Ana número 31 bajos, donde nos ofrece sus servicios para cuanto se relacione con su cargo.

Agradecemos la atención que nos ha dispensado y le deseamos buenos resultados en el ejercicio de su misión.

La casa L. Soler de Barcelona, ha entregado, disecado, el *pez diablo* (diceróbatos), que fué pescado el 30 de agosto último en la Almadra de Rosas. Al ser pescado pesaba 1.500 kilos; sus dimensiones son: 5'50 metros ancho y 5 metros de largo. Es de forma muy rara, teniendo dos cuernos como los de un buey en la boca.

Su dueño lo exhibirá en las próximas fiestas de la Merced en la Plaza de la Paz de dicha ciudad.

El DIARIO DE REUS se halla de venta en el kiosco de don Juan Mestres en Tarragona, Rambla de San Juan.

¿Qué es Hernia?

La hernia, término facultativo que significa lo que vulgarmente se llama *quebradura*, *quebrancia*, *relajación*, (*Trenca*), es la separación de los tejidos que forman la pared del vientre, por cuya abertura salen los intestinos.

¿Como se conoce?

Por la excrecencia, (bulto), más ó ménos blando y más ó ménos grande que aparece estando en pié y desaparece las más de las veces echándose en la cama.

¿Cuáles son sus consecuencias?

La persona que sufre esta dolencia orgánica, que aparece muchas veces insensiblemente y por relajación natural de los

tejidos, ó bien á consecuencia de un esfuerzo voluntario ó involuntario, como es el toser ó estornudar, está expuesta continuamente á una muerte horrible; para ello basta una mala digestión, ó una pequeña inflamación en los bordes del anillo ó abertura que deja pasar el intestino para efectuarse la estrangulación del mismo.

Consecuencia de lo dicho es el creer que cualquiera armatoste mientras tenga el nombre de braguero ya es suficiente para aliviar su dolencia, cuando no es así, si no que es preciso que el braguero sea aplicado en cada caso, por personas conocedoras de su mecanismo, y no por manos inexpertas, que colocan bragueros al azar, como si operación tan delicada fuese la cosa más baladí.

Bragueritos de cautchou, con resorte, para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL
Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles, de Barcelona. Establecimiento

LA CRUZ ROJA

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Administración de Consumos

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	Cs.
Vino de cosechero		
Vino forastero	135	
Mistela		12
Vinagre	1	99
Cerveza	9	34
Aguardiente	35	
Licores		31
Alcohol	2	72
Petróleo	6	66
Aceite	16	88
Grano	14	65
Garbanzos		80
Harina	127	50
Sémola	8	59
Despojos (Cras.)	21	32
Pastas y almidón		59
Arroz	16	
Tocino salado		58
Id. fresco	93	84
Carne	234	78
Despojos de id.	20	
Cabritos	1	
Conservas		07
Pimiento		
Carbón vegetal	6	
Id. cok		64
Sal		
Pescado fresco	35	
Comerciantes exportación		
Sal id.		
Sardina salada		
Impuesto transitorio 2/3		
Total.	839	38

Reus 21 Septiembre de 1898.—El Administrador, Antonio Vidiella.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde,

	ANTEAYER	AYER
Interior	58'87	59'40
Exterior	00'00	67'45
Colonial	00'00	00'00
Nortes	24'90	24'90
Francia	26'90	27'90
Filipinas	73'50	75'25
Cubas 86	70'12	69'87
Cubas 90	53'62	53'50
Aduanas	90'00	90'25
Oblis. 5 p/8 Almansa	78'50	78'50
Idem 3 p/8 Francia	41'00	41'00

	PARIS	GIROS
Exterior	43'45	43'40
Nortes	00'00	00'00

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

NOTA.—Esta casa se encarga de la adhesión de las obligaciones al convenio de la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, anticipando el pago de los cupones vencidos con arreglo á los tipos propuestos en dicho convenio.

J. Marsans Raf.

Representante: JOAQUIN SOCIATS.
Reus—calle Sta Ana, 26—Reus
Gierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

	Anteayer	Ayer
Interior	58'82	59'35
Exterior	00'00	67'50
Amortizable	68'12	68'62
Cubas 86	70'12	69'87

Cubas 90	53'62	53'50
Ext. París	43'40	43'40
Aduanas	90'00	90'25
Nortes	24'90	24'95
Francia	26'85	26'95
Filipinas	00'00	00'00
Oblis. 6 p/8 Francia	80'00	79'75
» 3 p/8 »	41'00	41'00

GIROS
Paris 57'00 55'00
Londres 39'65 39'20

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.

Descuentos de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

NOTA.—Se reciben adhesiones al convenio judicial del f. c. de Tarragona á Barcelona y Francia sin comisión alguna y se satisfacen los cupones de Enero y Abril de dicha Compañía.

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D. Juan Vallés Sureda, D. Juan Lauradó Prats, D. Juan Vallés Vallduví y D. Francisco Prius Demestre.

Londres	90 dft	
Idem	8 dvt	
Paris	8 dvt	
Marsella	8 dvt	

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Gas Reusense	0/0	0/0	0/0
Industrial Harinera	725	750	
Banco de Reus		500	
Manufacturera de Algodón	450	500	
Compañía Reusense de Tranvías		100	
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100	200		

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA

Entradas del día 21
Ninguna.

Despachadas
Para Amberes y escalas vapor inglés Arehnsa, con cebada.

Para Port-Vendres, goleta Joven Pepita, con vino.

Recomendaciones

Gas Reusense

Habiendo mejorado algo las circunstancias que hicieron indispensable el establecimiento del recargo de cinco céntimos de peseta por metro en el precio del gas, esta Sociedad, dispuesta siempre á favorecer á sus abonados, tiene el gusto de hacer público que ha reducido dicho recargo á tres céntimos de peseta por metro, que empezará á aplicar al consumo del presente mes.

Reus 20 de Septiembre de 1898.—El Administrador.

ACADEMIA PRACTICA

DE ESTUDIOS DE APLICACION AL COMERCIO

Reforma de letra
Correspondencia
Clases de Cálculo Mercantil
Teneduría de libros
Francés é Inglés.

Director: D. Zacarías Herrero
Plaza de la Sangre, 4, entresuelo, Reus.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ORSOLA SOLÀ Y C.
BARCELONA

Proveedores de la Real casa
Medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888.

En la Exposición Universal de París de 1889, la única medalla de oro acordada á la fabricación de mosaicos hidráulicos fué concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

La más alta recompensa obtenida en la Exposición Internacional de Chicago

Fábrica la mas importante de cuantas hay establecidas tanto en España como en el extranjero, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación mas perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce lo garantizan 20 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito.

Producción anual 180.000 metros cuadrados

FABRICA: calles de Calabria, Rocafort y Consejo de Ciento. Casa en Madrid: Caballero de Gracia, 56.

Despacho central: Plaza de la Universidad, 2, BARCELONA.

Representante en Reus: VIUDA DE ANTONIO BLANCH, Arrabal alto de Jesús num. 43.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

DIRIGIDO POR
D.ª Magdalena Martorell
Calle de la fuente núm. 2, pral.
Enseñanza elemental y superior

Las clases de Música, Dibujo y Francés se abrirán el día 15 de los corrientes. Se admiten medio-pensionistas y recomendadas.

Clases de Francés

Don Juan Bautista Font, ex-Catedrático de Lengua francesa en los Institutos de Albacete y Gerona, ha establecido una Academia de Francés en esta ciudad, Plaza del Castillo 6 2.º

Dicho profesor que ha residido muchos años en el extranjero se propone dar á la enseñanza de tan útil idioma un carácter práctico á fin de poner á sus alumnos en condiciones de hablarlo correctamente en breve plazo.

Pueden escoger las horas de clase.

ACADEMIA DE MÚSICA

DIRIGIDA POR
D. ESTANISLAO MATEU
Arrabal Sta. Ana 64 (Entresuelo)

Se dan asimismo lecciones á domicilio muy especialmente las de Solfeo, Piano y Canto.
(Se empiezan el 1.º de Octubre.)

Telegramas

Madrid, 22.

El ministro de la Guerra llevará hoy á la aprobación de S. M. una propuesta de recompensas.

Ayer fundó en Santander el «City of Rome» que conducía al almirante Cervera, oficiales y marineros de la escuadra. Eulate, Paredes y Chacón desembarcaron de noche. También parece desembarcó Cervera sin ser visto.

Mañana se celebrará Consejo en la Presidencia.

El Gobierno ha teleografiado al general Blanco ordenando que se concentre en los puertos de embarque á los soldados enfermos para repatriación inmediata.

En Madrid se hallan los Gobernadores de varias provincias, suponiéndose próxima alguna combinación.

Algunos conservadores de Silvela han ofrecido sus respetos al duque de Tetuan.

«El Tiempo» publica un artículo contra lo que llama estadistas improvisados, aludiendo á Polavieja.

Parece, que el señor Montero Rios lleva atribuciones para obrar en París según aconsejen las circunstancias. Se espera conseguir algo en consideración al respeto que infundiera á los Estados Unidos la opinión manifestada por ciertas potencias respecto á la cuestión de Filipinas.

En Biarritz se desbocó el caballo del coche de un rico hacendado de San Sebastián, el cual cayó del vehículo.

Su señora para socorrerle se arrojó también, muriendo del golpe que dió contra una piedra.

FERRO CARRIL ECONOMICO

DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 1.º de setiembre de 1898.

Salidas de Reus	Salida de Salou
Mañana 4'10	Mañana 4'56
» 5'45	» 7'21
» 9'06	» 10'49
Tarde 12'35	Tarde 1'45
» 2'32	» 3'19
» 4'02	» 4'47
» 5'30	» 6'19
» 6'59	Noche 7'49

Tranvía á vapor desde la estación del ferro-carril hasta frenze la calle Closa de Mestres

Servicio de los trenes combinados que regirá desde 1.º de setiembre de 1898

SALIDAS DE LA ESTACION
Mañana: 5'25 7'50 11'20.
Tarde: 2'00 3'45 5'13 y 6'45.

SALIDAS DE LA CALLE CLOSA DE MESTRES
Mañana: 5'40 8'45.
Tarde: 12'30 2'15 3'56 5'25 6'55.

Las horas se registrarán por el meridiano de Madrid.

Reus 1.º de Julio de 1898

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: al mes 1'50 pesetas.-En provincias:
5 pesetas trimestre.-Extranjero y Ultramar: 9
pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y RECLAMOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

SANDALO SOL ESSENCIA PURA DE SANDALO CON SALOL
El mejor remedio y el mas económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 50 pts.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS
Se curan seguramente con
PERLAS ANTISEPTICAS SOL
á base de CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MMORRHUOL CON HIPOPOSITOS SOL
cura las enfermedades del pecho, tumores glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Venta: En todas las farmacias y droguerías importantes de España, Portugal y Américas

CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles, que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heróico medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.
Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quina.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copábala, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

SERVICIO DE FERROCARRILES EN EL MES DE SETIEMBRE

Salidas		Llegadas	
De Tarragona á Barcelona.			
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m.	12'57 t.
5'30 m.	8'32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	6'38 t.	5'12 t.	9'55 n.
7'58 n.	10'09 n.	8'03 n.	10'35 n.
De Vall á San Vicente			
6'36 m.	8'07 m.	7'26 m.	8'30 m.
9'27 m.	10'21 m.	8'24 m.	10'20 m.
10'40 m.	3'06 t.	11'39 m.	12'55 t.
1'59 t.	3'10 t.	4'14 t.	5'29 t.
7 n.	7'56 n.	9'19 n.	10'58 n.
De Reus á Mora			
10'07 m.	12'53 t.	4'53 m.	7'50 m.
1'25 t.	3'12 t.	7'35 m*	8'48 m.
3'10 t.	5'50 t.	9'59 m.	12'39 n.
7'10 t.	10'07 n.	12'02 t.	1'52 n.
9'56 n*	11'15 n.	6'29 t.	9'52 n.
De Mora á Reus			
4'53 m.	7'50 m.	7'35 m*	8'48 m.
9'59 m.	12'39 n.	12'02 t.	1'52 n.
6'29 t.	9'52 n.		

De Reus á Vimbodí	De Vimbodí á Reus
1'30 t.	5'23 t.
9'53 m.	1'29 t.
De Reus á Barcelona	
5'04 m.	9'23 m.
8'56 n*	11'11 m.
12'11 t.	7'16 t.
1'57 t.	5'05 t.
De Barcelona á Reus	
5'25 m.	10'06 m.
9'46 m.	12'06 t.
11'15 m.	6'28 t.
7'37 n*	9'56 n.
De Tarragona á Reus	
7'30 m.	8' m.
12'25 t.	1'04 t.
4'20 n.	4'59 t.
8'15 t.	8'55 n.
De Reus á Tarragona	
8'15 m.	9' m.
9'47 m.	10'20 m.
2'00 t.	2'35 n.
7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona á S. Vicente	
2'36 m.	3'33 m.
5'30 m.	6'15 m.
8'09 m.	9'32 m.
9'58 m.	11'26 m.
2'19 t.	3'06 t.
7'58 n.	8'26 n.
De S. Vicente á Tarragona	
8'21 m.	9' m.
10'24 m.	11'28 m.
11'42 m.	12'57 t.
3'13 t.	4'01 t.
9'01 n.	9'55 t.
10'11 n.	10'35 n.
De Valencia á Tarragona	
12'30 t.	7'30 n.
6'30 t.	7'45 m.
De Tarragona á Valencia.	
9'20 m.	6'20 t.
11'05 n.	8'10 m.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
SERVICIO DEL MES DE SETIEMBRE DE 1898

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses

El día 11 de setiembre el vapor "Espagne,"
El día 21 de setiembre el vapor "France,"

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 26 de setiembre para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

BEARN

Comisarios en Barcelona. Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

PROMPTUARI DE LA

Escritura catalana

METODO SENCILLY Y FACIL PER

Francesch Flos y Calcat

PREUS 6 RALS

se vende en esta imprenta